

ASIGNATURA (A10): GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Código/Denominación asignatura	001190210 Gestión de la Prevención de Riesgos laborales. Prevention of Risk at Work Management		Tipo	Obligatoria	
			Curso	2019-20	
Créditos ECTS	Teoría	Prácticas	Total		
	4	-	4		
Periodo de impartición/horario	Del 14 al 23 de abril de 2020. De 16 a 20 horas				
Idioma	Español				
Web	http://www.uhu.es/masterprl/				
Contexto de la materia	Este módulo del máster de Prevención de Riesgos Laborales pretende que el alumnado conozca las formas de gestión y organización dentro de cualquier empresa para que estas cumplan con sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales, estableciendo los recursos técnicos, materiales y humanos de que pueda disponer la empresa.				
Profesorado (indicar en primer lugar el coordinador/a)	Nombre y apellidos	e-mail	Teléfono	Créditos ECTS	
	Yolanda Pelayo Díaz (Dirección de Empresas y Marketing-UHU)	pelayo@dem.uhu.es	+34 959219551	2	
	Aurelio de la Villa (CEPSA)	Aurelio.delavilla@cepsa.com	+34 650925237	0,5	
	José Antonio Paramio (Profesional Independiente)	joseantonioparamio@gmail.com	+34 615278892	0,5	
	Carlos Ruiz Frutos (Departamento de Sociología, Trabajo Social y Salud Pública)	frutos@uhu.es	+34 656407861	1	
Tutorías	Lunes y jueves de 11.30 a 13.30 horas y miércoles de 17 a 19 horas				
COMPETENCIAS					
Básicas y Generales	<p>CG-1 - Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollen su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios, relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>CG-3 - Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre responsabilidades sociales y éticas, vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>CG-7 - Capacidad para analizar, comprender y ampliar conceptos y conocimientos jurídicos, sanitarios, técnicos, de formación y de gestión, en relación con la Seguridad e Higiene Industrial, en los que se basan los procedimientos de identificación, evaluación y control de las condiciones de trabajo, determinantes de los accidentes de trabajo y del desarrollo de patologías de origen laboral.</p>				
Específicas	CE-10 - Conocer, aplicar y desarrollar los aspectos generales y específicos relacionados con la Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y la elaboración y trasmisión de la información y procedimientos asociados a su implementación adaptada al contexto socio económico y laboral específico, que les permita diseñar, elaborar e implementar un Sistema de Gestión de la Prevención integrado e integral.				
Transversales	<p>CT1 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados, y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos de la metodología de trabajo en el campo de estudio.</p> <p>CT3 - Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro.</p> <p>CT5 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2).</p>				
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE					
Objetivos de aprendizaje			Competencias relacionadas		
Conocer las formas y necesidades de gestión y organización de la prevención de riesgos en cualquier empresa, conforme a los medios disponibles.			CE-10, CT1, CT3, CT5		
Saber cómo debe planificarse la prevención dentro de la empresa y el papel que			CE-10, CT1, CT3, CT5		

han de desempeñar cada uno de los agentes implicados en el proceso.	CE-10, CT1, CT3, CT5
Saber analizar los costes directos e indirectos de la siniestralidad.	CE-10, CT1, CT3, CT5
Conocer el sistema de Auditorías de la prevención.	CE-10, CT1, CT3, CT5

CONTENIDOS

Unidad temática	Descripción
Organización de la Prevención.	Tipos de recursos humanos para la actividad preventiva: servicios de prevención propio, ajeno y mancomunado. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Mutuas de accidentes de trabajo y EEPP.
Aplicación a sectores especiales	Organización y gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa. Gestión de la prevención de riesgos laborales en la minería, construcción, sector industrial y sector agroalimentario.
Auditorías de prevención.	Concepto de auditorías. Premisas. Tipos de auditorías. Normas de referencia. Contenido de la auditoría. Requisitos auditor. Cómo realizar la auditoría.
Gestión de la prevención de riesgos laborales I.	Introducción a los aspectos generales sobre administración y gestión empresarial. Gestión de la prevención de riesgos laborales. Diferentes enfoques de los sistemas de gestión. La gestión del cambio cultural: la importancia de la dirección y de los trabajadores. Elementos claves del sistema preventivo.
Gestión de la prevención de riesgos laborales II.	El plan de prevención: implantación del sistema preventivo en la empresa. Plan de acción. Plan de control. Beneficios sociales y económicos. Temporalidad y prevención de riesgos laborales. Mesa redonda de prevencionistas.
Integración de sistemas preventivos	Medio ambiente, calidad y gestión de la prevención

METODOLOGÍA

Tipología	Descripción
Sesiones académicas de teoría	En la plataforma moodle del aula virtual de la página web de la universidad, estarán disponibles –para cada una de las Unidades Temáticas- una serie de recursos didácticos teóricos , clasificados en las siguientes categorías: <ul style="list-style-type: none"> a) <u>Documentos básicos</u>, de lectura obligatoria y estudio muy recomendado. b) <u>Documentos avanzados</u>, de lectura discrecional y estudio solo recomendado cuando se hayan aprendido los anteriores. c) <u>Capítulos de textos de referencia</u> en la materia en cuestión d) <u>Bibliografía</u> actualizada sobre el tema. e) <u>Clases teóricas de los profesores</u>, en formato presentación con diapositivas.
Sesiones académicas de problemas	En el aula virtual del curso estarán disponibles –para cada una de las Unidades Temáticas- una serie de recursos didácticos prácticos , orientados a la resolución de problemas.

Mesa redonda	Mesa redonda sobre algunos aspectos que merezcan presentar diferentes puntos de vista, a cargo de expertos en la materia moderados por la coordinadora del módulo.
---------------------	---

EVALUACIÓN		
Tipología	Descripción	% sobre el total
Examen teórico-práctico y evaluación continua	<p>MODALIDAD A: Al finalizar cada bloque temático o asignatura, habrá un día y hora prefijados para realizar una evaluación presencial, que corresponderá a contestar un cuestionario de 20 preguntas tipo test, con 4 opciones de respuesta (las preguntas mal contestadas restarán 0,25 puntos). En este ejercicio sólo habrá posibilidad de contestar en una única ocasión (no se permitirá más que un intento) y tendrá un tiempo limitado para cumplimentarse. Al concluirse el bloque temático y antes de iniciar el desarrollo del siguiente, el coordinador de la asignatura publicará en el aula virtual la resolución de este examen, y los alumnos recibirán en su carpeta correspondiente la nota obtenida.</p>	70 %
	<p>Evaluación continua del profesor del trabajo del alumno en el aula y en la Moodle. Para que al alumno se le pueda evaluar este 30 % es necesario que asista como mínimo al 80 por ciento de la docencia presencial. Para el control de la misma se pasará una hoja de firmas al inicio de la clase y al final. NOTA: Para poder tener en cuenta este 30 por ciento es imprescindible que en el examen el alumno tenga un mínimo de 5 puntos sobre 10.</p>	30%
Examen teórico práctico	<p>MODALIDAD B: Para aquellas personas que por motivos laborales u otros no se puedan acoger a la Modalidad A (será requisito presentar una justificación), deberá realizar un examen final de toda la asignatura, que constará de preguntas tipos test y preguntas abiertas - caso práctico.</p>	100%
<p>Los alumnos con sobresaliente podrán optar a Matrícula de Honor mediante la realización de un trabajo a determinar por el profesor de la asignatura y que deberá estar concluido y entregado un día antes de la fecha marcada por la Universidad de Huelva para el cierre de las actas de la asignatura.</p>		
FUENTES DE INFORMACIÓN		
Básica	<ul style="list-style-type: none"> □ Ruiz-Frutos C, Delclós J, Ronda E, García AM, Benavides FG, (Eds.) Salud Laboral, conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales. 4ª Edición. Barcelona: Elsevier-Masson, 2014 □ Olavarri R, Ruiz-Frutos C. La Dirección de recursos humanos y la gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa. En: Valero JA (Ed.). Recursos humanos. Madrid: Anaya, 2008. pp 398-431 □ Olavarri R, Ruiz-Frutos C. Gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa. En: Valero JA (Ed.). Casos prácticos de recursos humanos y relaciones laborales en la empresa. Madrid: Pirámide, 2010. pp 277-291 	

Complementaria

- Mira M.: "Gestión de la prevención. en Salud Laboral". Conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales. Benavides FG, Ruiz C, Garcia M, (editores), Barcelona: Masson s.a., 2000.
- Sánchez Pardo L. Manual para profesionales de los servicios de salud laboral. Metodología para la prevención y asistencia de drogodependientes en la empresa. Fundación de Ayuda contra la Drogadicción. Madrid: Fundación Mapfre Medicina; 1996.
- Jódar P, Benach J (2000) Condiciones de trabajo. En Benavides, Ruiz Frutos, García, Salud Laboral. Conceptos y técnicas para la prevención de los riesgos laborales (2ª edición). Pp. 17-36.
- Oriol Amat y Santiago Aguilà (Coordinadores). Nuevo PGC y PGC Pymes: un análisis práctico y a fondo. Barcelona: Bresca Editorial, 2008, pp 15-29.
- Cortés-Díaz JM. Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales. 10ª Edición. Madrid:Tébar, 2012
- Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales
- Real Decreto 39/1997, Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Real Decreto 485/1997, sobre disposiciones mínimas en materia de Señalización de Seguridad y salud en el trabajo.
- Real Decreto 486/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- Real Decreto 488/1997, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyan pantallas de visualización de datos.
- Real Decreto 664/1997, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.
- Real Decreto 665/1997, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.
- Real Decreto 773/1997, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.
- Real Decreto 1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Real Decreto 1389/1997, por el que se aprueban las disposiciones mínimas destinadas a

	<p>proteger la seguridad y la salud de los trabajadores en las actividades mineras.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Real Decreto 1627/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.
<p>Otros recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Laboratorio Observatorio de Enfermedades Profesionales (LADEP): http://www.ladep.es/ ● Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo: www.mtas.es/insht ● Organización Internacional del Trabajo: www.oit.org ● Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo: http://europe.osha.eu.int ● Red Española de la Seguridad y la Salud en el Trabajo: http://es.osha.eu.int ● Instituto de Salud de los Trabajadores de CC.OO. (ISTAS): www.ccoo.es/istas ● Instituto Nacional de Medicina y Seguridad en el trabajo: www.inmst.es/ ● Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT): http://www.amat.es/ ● Canadian Center for Occupational Health and Safety: http://www.ccohs.ca/ ● ENWHP (Red Europea de Promoción de la Salud): http://www.enwhp.org/ ● European Forum of Insurances against Accidents at Work and Occupational Diseases: http://www.europeanforum.org/ ● Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo: http://www.eurofound.europa.eu/ ● Health & Safety Executive (HSE): http://www.hse.gov.uk/index.htm ● Instituto Nacional de Investigación de Seguridad (INRS): http://www.inrs.fr/accueil.html ● Quebec Occupational Health and Safety Research Institute: http://www.irsst.qc.ca/ ● El Canadian Centre for Occupational Health and Safety (CCOHS): http://www.eu-ccohs.org/ ● Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH): http://www.cdc.gov/spanish/niosh/ ● Escuela Nacional de Medicina del Trabajo: http://www.isciii.es/ISCIII/es/contenidos/fd-formacion/escuela-nacional-medicina-trabajo.shtml

- Una ficha por Materia/Asignatura